Juéves 16 de Enero de 1902

Año XX.—Núm. 6.118

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 idem de Cornet, Are- Núm. [illegible] —En Madrid [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación.
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

DECRETO IMPORTANTE

SUBASTA DE FINCAS

Merece reproducirse en la sección especial el Real decreto referente á la subasta de fincas adjudicadas á la Hacienda para pago de débitos.

El decreto contiene los siguientes artículos:

Art 1.° Estas subastas se anunciarán en lo sucesivo con estricta sujeción á las reglas generales del decreto de 23 Agosto de 1868 con las modificaciones introducidas por el de Agosto de 1872, para las subastas ordinarias de fincas desamortizables, quedando en su consecuencia derogado el decreto de 23 de Febrero de 1897, en cuanto al particular se refiere.

Art. 2.° La inscripción á nombre del Estado en el Registro de la Propiedad de las fincas mencionadas en el artículo anterior, tendrá lugar al propio tiempo que se verifique la suscripción á favor de los nuevos adquirentes que vendrían obligados á satisfacer los gastos que origine esta nueva inscripción.

Art. 3.° Los delegados de Hacienda podrán acordar para los efectos de la agrupación en un solo lote de varias fincas, cualquiera que sea su procedencia, siempre que radique en un mismo término municipal y hubiesen salido en vano á subasta diferentes veces y su capitalización ó cotización no exceda de 5.000 pesetas, quedando á juicio de los delegados el formar las expresadas agrupaciones conforme lo aconsejen las circunstancias, calidad, precio y probabilidades de remate.

Art. 4.° Las fincas adquiridas al Estado por débitos de contribución que hubiesen sido anunciadas en subasta y no adquiridas por falta de postor, serán objeto de nueva tasació antes de proceder al anuncio de su venta, con sujeción á lo prevenido en el presente decreto.

Art. 5.° Los bienes embargados por costas de procesos, se sacarán á subasta por el art. 1.°, se inscribirán en el Registro de la Propiedad con arreglo á lo dispuesto en el artículo segundo y se enagenarán conforme á lo preceptuado por el decreto de 23 de Agosto 1868.

Art. 6.° Los delegados de Hacienda podrán acordar, antes de celebrar la primera subasta, nueva peritación de las fincas adjudicadas á la Hacienda por el concepto de costas, siempre que tengan motivos fundados para estimar exagerado el valor en que le fueron adjudicadas.

»Art. 7.° Las subastas á que se refiere el artículo primero, no se celebrarán en tanto no haya transcurrido el plazo de tres meses que concede la ley de presupuestos de 31 Diciembre último, á los propietarios para ejercer el derecho de retracto.

»Art. 8.° Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el debido cumplimiento de cuanto en este decreto se dispone.»

El Orujo de aceituna
como materia fertilizante

En pocos cultivos se puede sostener la fertilidad del suelo de una manera tan económica como en el olivo; con efecto: el producto utilizado de esta especie arbórea en el aceite que como sabe todo el que posee algún conocimiento químico, por rudimentario que este sea, no contiene ningún elemento de los que tienen valor agrícola.

El aceite es sencillamente producto de la sintetización de los elementos del aire y el agua por intermedio de la planta y por lo tanto para su formación no es preciso ninguno de los principios nutritivos que se hallan en el suelo; pero esto no quiere decir que el olivo pueda desarrollarse en codiciones económicas sin la adición de abonos, pues si para la formación del producto útil bastan el agua y el ácido carbónico del suelo y del aire, para la constitución de los tejidos del fruto, de las hojas y de las ramillas que las sostienen, son indispensables el nitrógeno, el fósforo y la potasa.

Ahora bien; los compuestos que contienen estos principios fertilizantes quedan como residuo en la extracción de la grasa vegetel, y de aquí que según antes decíamos pueda sostenerse la fertilidad de un olivar, sabiendo aprovechar de una manera racional los orujos y demás productos secundarios, y de un modo sumamente económico, puesto que estos residuos no tienen apenas valor para otras aplicaciones.

El residuo procedente del tratamiento de los orujos de aceituna por el sulfato del carbono, industria que se va generalizando mucho en nuestro país, debe igualmente destinarse al objeto indicado, pues aunque tiene algo menor riqueza, en cambio su precio es ínfimo.

Las pocas exigencias del olivo en materias fertilizantes, permiten que con dos toneladas de orujo por cosecha y por hectárea, se pueda sostener el poder productivo del olivar, siempre que se complemente este abono orgánico con 80 ó 100 kilógramos de superfosfato para suplir las deficencias en fósforos que como puede verse en el anterior análisis tienen los orujos.

Cuando se emplean los orujos tratados por el sulfuro se deben adicionar cinco toneladas en vez de dos y los mismos ochenta por ciento kilógramos de superfosfato.

El alpachin puede servir para regar los orujos con lo cual se aumenta su poder fertilizante especialmente en potasa y nitrógeno.

Si nuestros agricultores supieran ó quisieran fijarse en las ventajes que tienen el aprovechamiento de los residuos de fabricación de las industrias en que las primeras materias son vegetales ó animales, obtendrían una gran economía en la fertilización de sus campos, pues el detritus de estas industrias, puede siempre adquirirse á bajo precio y á veces como en el caso que nos ocupa, tiene una composición al menos en dos de los elementos útiles sensiblemente igual á la que exige la planta de donde procede.

NOVELAS Y CUENTOS

Lo que puede una lágrima
(Cuento árabe)

Ni un rasgo, ni una acción buena, ni una virtud, ni un átomo de conciencia. Nada.

El espíritu bueno velaba con amargura al pecador.

Crujía el puente, delgado como un cabello, dispuesto á lanzar al réprobo en el abismo y las puertas de los siete cielos cerrábanselos para siempre.

La balanza de los dos platillos, salvación y condena, tenía el primero vacío; el segundo lleno de malas pasiones, de nefandos vicios, de crimenes sin cuento, de impiedades.

—¡Es mío!—rugió Eblis furibundo.

—Aún nó—contestó el ángel.

—Ha matado, ha prevaricado...—bramó el espíritu de las tinieblas.

—Espera...

—Ha robado...

—Espera...

De los ojos de Eblis salían chispas, el pecador temblaba, y la balanza continuaba inclinada por el peso de la vida terrenal.

—¿Tienes algo que alegar?—dijo al réprobo el espíritu protector.

—Nada—contestó éste.

—¡Te equivocas! ¿Fuiste padre? ¿Has amado?...

El musulmán tembló como una hoja, oprimió todo su espíritu, retorcido, y de los etéreos, salió algo húmedo que cayó en la balanza, haciéndole recobrar el fiel.

—Anda, te has salvado—dijo el espíritu bueno.

Anduvo el musulmán; el puente, fino como el cabello, no se rompió á su paso. Aquella gota que salió amarga de su alma, labró su salvación. Su amor paternal en la tierra le había abierto el quinto cielo; había bastado una lágrima para inclinar en su favor los platillos de la terrible balanza.

¡Sólo una lágrima!

J. TRUJILLO DE MIRANDA

LO DEL DIA

(Madrid 15.)

"El Correo,,

El Correo de esta noche se ocupa especialmente de la cuestión del mando militar en Canarias, á consecuencia de la resistencia que ofrece el general Bruzón para ir á posecionarse del mando de aquel archipiélago, relevando al general Pérez Galdós.

El colega se felicita de que al frente del departamento de guerra se encuentre el general Weyler, que conoce á fondo las condiciones de aquellas islas y la manera de ejercer autoridad, en forma que los canarios sigan respetando y queriendo á la metrópoli.

Bolsín

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 72'95

Fin próximo,

Francos, 34'45

Libras, 33'72

Empréstito nuevo, 94'75

La salud de don Jaime

El marqués de Tamarit ha recibido un telegrama de Niza, en que se dice que don Jaime de Borbón se halla grave á consecuencia de una angina difterica.

Se cree que con el suero se le podrá curar.

Consejo de ministros

Está reunido el Consejo de ministros.

En él se tratará de las labores parlamentarias; además se tratará de un indulto de pena de muerte que se cree no será concedido.

Por el pronto se ignora á qué Audiencia corresponde dicho asunto.

El duque de Almodovar ha insistido en que no hay nada sobre la dimisión del señor Pidal.

El conde de Romanones ha desmentido que proyecte adelantar los exámenes oficiales y libres, con motivo de la coronación del Rey.

El Sr. Villanueva ha dicho que reina tranquilidad en San Sebastian, aunque podrian reproducirse los sucesos.

Más de San Sebastian

Se han recibido despachos particulares de San Sebastian comunicando que sigue la tranquilidad y que han llegado fuerzas de la benemérita.

Continuan graves el guardia civil y el niño que fueron heridos.

Crónica

Barbarismo

Lo que hace sobre año y medio permitió el entonces Alcalde de Tortosa; las corridas de toros ensogados por las calles, ha producido estos dias un grave motín en San Sebastián, según leemos en la prensa.

Numerosos grupos, compuestos en su mayoría de chiquillos, se situaron frente á la Casa Consistorial, silbando é insultando á los concejales que votaron la supresión de tales corridas, y aplaudiendo á los defensores de las mismas.

En Tortosa fueron suprimidas hace ya algunos años, y durante el imperio del gonzalismo, volvieron á tolerarse, para escarnio de la cultura de la población.

Si aquel malhadado estado de cosas hubiese continuado, estamos seguros que tan bárbara costumbre hubiera de nuevo arraigado entre nosotros, y mientras no se pagaba á los maestros, y se cerraba la escuela de párvulos, y las calles de la población quedaron convertidas en *regueros* de materias fecales, los toretes callejeros divertían al vecindario.......

En San Sebastián ha arreciado la pelea, y han hecho de las suyas los revoltosos, y la infantería ha patrullado por las calles, habiéndose registrado algunos heridos, todo ello á causa de la supresión del mismo espectáculo repugnante y peligroso, que con protesta de la mayoría de nuestros convecinos se permitió en Tortosa ultimamente, cuando el *soberano* caciquismo iba á caza de popularidad, empleando los medios de halagar las pasiones de los aficionados á los toretes ensogados.

¡Qué idea tenían nuestros mandarines de entonces, de las conveniencias del trabajo en general, y del derecho de los ciudadanos, á quienes se coartaba la libertad del tránsito público, cerrando el paso por ciertas calles, para respetar los gustos y las aficiones de los menos!

¡Y aún por alguien, se dedican ditirambos á aquella situación local, de funestísima memoria!

¡Y aún se elogia á los caciques y á sus paniaguados!

Cortamos con mucho gusto del *Diario de Tarragona* de ayer, el siguiente suelto:

«El maestro Pedrell

Amantes de cuanto significa una gloria de nuestra pátria, y en especial de nuestra pátria chica, Cataluña, vemos con inmenso alborozo cuando alguno de sus hijos sobresale, ya en las artes, la ciencia ó la literatura.

Pedrell es ya una gloria nacional. El *Diario de Tarragona* le rinde el culto que merece por ser una eminencia, y por ser hijo de la provincia; de Tortosa.

Hace pocos dias, el Municipio de la ciudad del Ebro, con celo y oportunidad dignos de loa, se apresuró á nombrarle hijo predilecto. Nosotros queremos también popularizar, lanzar á los vientos de la fama, el mérito envidiable del maestro Pedrell, y deseamos en nuestra modesta esfera, demostrarle la admiración, respeto y consideración que su talento merece.

Nuestro cariñoso aplauso y sincera felicitación por el notable triunfo alcanzado en «Los Pirineos».

Continúan registrándose en esta ciudad, bastantes casos de fiebre «gripal». Algunos amigos nuestros sufren la enfermedad reinante. Deseámosles pronto restablecimiento.

Han sido aprobados los ajustes de los siguientes soldados, que no han solicitado sus alcances:

Antonio Motllero Plá, de Santa Bárbara, 66'40 pesetas.

Francisco Gispert Codorniu, de Tortosa, 563'20 pesetas.

El Juez de instrucción de este Partido, saca á la venta en pública subasta, varios censales de Ulldecona, propiedad de Vicente Castell Torrens.

Se halla vacante, la plaza de secretario del Ayuntamiento de Vandellós.

Se ha abierto el pago de haberes, á los maestros jubilados de esta provincia.

A los cuarenta y cuatro dias de enfermedad ha abandonado la cama, (aunque por breves momentos) el médico don J. José Cucala, accidentado de triple fractura de la pierna, por el aplastamiento de su coche contra una roca.

Felicitamos al restablecido, deseándole pronta curación, lo mismo que al ilustrado médico D. Eduardo Domingo, por el interés demostrado por la curación de su compañero. Aquel sufrió la herida y complicaciones de hemoptisis, sobrevenidas durante su dolencia, resistiendo afortunadamente el curso del grave accidente del que como decimos se encuentra bastante mejorado.

Se interesa la busca y captura, de Josefa Carceller Cardona, natural de Morella, soltera, de 15 años de edad, desaparecida hace un mes de la casa materna.

No pudo celebrar ayer sesión la Comisión provincial, por no haberse reunido mayoria de vocales.

Misas

El viernes próximo, dia 17, en el altar de las Almas de la Iglesia Catedral, se celebrarán á las 7 y 8 de la mañana, dos misas en sufragio del alma del que en vida fué nuestro queridísimo amigo y compañero don Luis Bernis Mayor, fallecido el 17 de Enero de 1890.

La apreciable familia del finado, invita á sus amigos y conocidos á tan piadosos actos, y agradecerá la asistencia á los mismos.—R. I. P.

En varios pueblos inmediatos y partidas rurales de este término municipal, se celebrarán mañana fiestas religiosas y populares, dedicadas á San Antonio, organizadas por la clase labradora.

Audiencia provincial

Hurto en Tivenys

Vióse anteayer una causa contra una mujer de Tivenys, procesada varias veces por el delito de hurto, por persistir en recoger frutos de una finca, que dice ser de su propiedad.

Practicada la prueba, el teniente fiscal Sr. de la Quintana, pidió sea la procesada condenada á tres meses y un dia de arresto mayor, petición con la que se conformó el letrado defensor Sr. Fabregat, y el procurador señor Monguió.

Concluso para sentencia. Constituían el Tribunal, los únicos magistrados que hay actualmente en aquella Audiencia, señores Oiz, presidente, Soler y Rios.

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Gandesa y Freginals.

Ha sido nombrado Gobernador civil de Murcia, el que lo fué de esta provincia, don Miguel Aguado.

En la fábrica de extracción del aceite de orujo de los Sres. Palau, Sales y C.ª, de Ulldecona, hizo ayer explosión la caldera del sulfuro de carbono, resultando cuatro heridos, uno de ellos gravísimo, según dictámen facultativo.

El Juzgado municipal, ha empezado á instruir las oportunas diligencias.

La Dirección general de Propiedades y derechos del Estado, ha acordado adjudicar á don Francisco Molet Figueras, un terreno parcelario, existente en el término municipal de Gandesa.

Se ha pedido á varios Ayuntamientos de esta provincia, expliquen las causas que hayan podido influir, en la baja que ofrece el censo de población.

Han sido aprobados los censos de los Ayuntamientos de Alfara, Ametlla, Fatarella, Flix, Miravet, Prat de Compte, Ribarroja, Tivisa, Ulldecona, Vinebre y Rasquera.

El procurador de la Compañía de los ferro carriles del Norte don Manuel de Peñarrubia, ha presentado recurso contra las multas impuestas por retraso de trenes.

El Ayuntamiento y Junta municipal de Prat de Compte, publica el extracto de los principales acuerdos tomados durante el cuarto trimestre de 1901.

Por la Administración de contribuciones de esta provincia, han sido aprobados los repartos de la riqueza territorial por rústica y pecuaria de Corbera, y los de urbana de Flix, Corbera y Rasquera.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 16 de Enero de 1902

Barómetro

Máxima 771'00. Mínima 765'00. Oscilación 6'00.

Termómetro

Máxima 17'00 Mínima 1'00 Media 9'00.

Evaporímetro. 3'5.

Pluviómetro, 00'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 10'00. Idem húmedo, 6.

El alumno,
José Ferrando.

El alumno,
Mortimer Bellaubí.

EXTRANJERO

(París 15.)

Globos dirigibles

Los aeronautas MM. Delevoulx, Castillón y Saint Victor empezarán de nuevo algunos experimentos con sus globos dirigibles á fines de Mayo próximo en las playas de Palavas (mediodía de Francia).

Rumores desmentidos

—Se desmienten los rumores de que el viaje de los principes de Gales á Alemania se haya aplazado. Dicha excursión se efectuará este mes, pero tendrá un carecter puramente privado.

Candidato

—*Le Gaulois* anuncia que monsieur Labori, abogado que fué de Dreyfus, se presentará candidato en las elecciones de diputados, en frente de M. Pourquery du Boisserin, por el departamento de Avignon (mediodía de Francia).

¿Captura de un espía?

—Habiendo circulado con insisten-

cia el rumor de que un oficial aleman había sido capturado en Niza por suponerse que se dedicaba á ciertos trabajos de espionaje; procuramos inquirir noticias sobre ello en el ministerio de Negocios Extranjeros.

En dicho ministerio se niegan á dar informe alguno.

Enfermo ilustre

—Se encuentra enfermo el más joven de los hijos del presidente de la República Mr. Loubet.

Noticias de Madrid

(*Del dia 15 de Enero de 1902.*)

Por telègrafo y teléfono

Tareas parlamentarias

Según los ministros, los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche respecto á tareas parlamentarias, son los siguientes:

En el Senado se discutirá en primer término el proyecto relativo á la reforma de la ley municipal.

También se tratará del proyecto de pase á la reserva de coroneles y generales.

En el debate de tan importantes asuntos se calcula que la Alta Cámara empleará el tiempo que falta para que llegue el Carnaval.

Si sobrasen sesiones se pasaría al proyecto de autonomía de las Universidades.

En el Congreso terminará la discusión de las actas, asunto que, según el mismo Sr. Sagasta ha declarado va siendo escandaloso, pues hay distritos que todavía carecen de representación parlamentaria.

Para discutir las actas se emplearán todas las horas de sesión excepto dos, que destinaránse á ruegos y preguntas.

Lo que piensa el Gobierno

—Preguntado un ministro acerca de los planes del Gobierno, terminado el periodo parlamentario que acaba en Carnaval, ha dicho:

«De aquí á Carnaval aún faltan días para que pensemos lo que hay que hacer.»

La langosta

—El director de Agricultura que se halla en Alcalá del Tajo girando una visita de inspección á instancias de aquel vecindario, ha desmentido el dictámen del ingeniero agrónomo de aquella provincia que negaba la existencia de dicha plaga.

En consecuencia, se instruirá expediente á este funcionario.

El representante argentino

—Dice que en breve dejará su puesto el ministro de la Argentina en Madrid señor Quesada, sustituyéndole en dicho cargo don Epifamio Portela, actual ministro en Chile.

Funerales

—En la iglesia de San Francisco el Grande, se verificaron ayer solemnes funerales en sufragio de los diplomáticos y cónsules fallecidos durante el año anterior.

Asistió una representación del Gobierno.

Conferencia

—El fiscal del Supremo Sr. Montilla y el jefe del Gobierno celebraron ayer larga conferencia.

Concédese gran importancia á esta entrevista.

La feria de ganado

—Por las noticias que de distintos puntos de España se reciben, sábese que á la feria de ganados que se celebrará en Mayo en esta Córte, concurrirán los principales ganaderos.

Se exhibirán puntas de reses bravas en sitios cerrados.

Venta de una mina

—Se realizan en el ministerio de Hacienda los trabajos preparatorios para la venta de la mina de grafito, propiedad del Estado, que radica en Benahadis, del término de Marbella, Málaga.

Es la única de su clase que existe en España.

El ministro de Hacienda pedirá la correspondiente autorización á las Córtes.

La circulación fiduciaria

—Ayer se reunió la comisión de operaciones del Banco de España, para estudiar el proyecto de ley restringiendo la circulación fiduciaria.

Hoy visitarán al ministro de Hacienda algunos individuos de dicha comisión, para aclarar algunos puntos dudosos del proyecto.

Defendiendo á Pidal

—El marqués del Vadillo, interrogado acerca de si son ciertos los rumores que circulan referentes á la dimisión del señor Pidal, ha manifestado que hace mucho tiempo que no tiene noticias directas del embajador de España en el Vaticano.

Ha añadido, que conocidas las excelentes aptitudes del señor Pidal es insustituible en su cargo, porque es el único politico, que dejando aparte conveniencias é intereses de partido puede llevar á feliz término las negociaciones con el Vaticano, para bién de la religión y de la patria.

Moret

—Ayer estuvo á cumplimentar á la Reina, el presidente del Congreso.

Su permanencia en el regio alcázar duró cerca de dos horas.

Ley de quiebras

—En Gracia y Justicia, se está ultimando la redacción del proyecto de ley relativo á quiebras y suspensiones de pago.

Probablemente formarán parte de la comisión parlamentaria que estudie el proyecto, los señores Cobian y Escosura.

POSTRES VARIOS

Lo ball de San Antoni (1)

¡VINT Y TRES Á LA UNA!

Vos dich qu' es cosa bonica,
vore al l de goig ensesos
vint ó vint y cinch paigesos
tots casi en la seua chica.

La festa s' fá en un carré,
y frente del Seminari;
solta la veu de canari
Manta, c' ancanta mol bé.

Y en ménos que canta un gall,
guitarres y violins
una trompa y dos clarins
mohuen un sarabastall.

Com es consiguient, al mitg
surten sis ó set parelles;
y aixís que ya s' veu en elles
de ballá lo gran desitg,

Solta d' entre aquell gentiu
una veu una cansó,
¡y alsa! allá vá l' guitarró
que entona alegre y festiu.

¡Q' én vols de marimorena,
de saragata y de crits,
de bullici y de chillits
comensada la faena.

L' un pera aquí l' peu te chafa,
l' altre coisada s'arrima;
Manta n' ancanta una prima
q' entre 'ls seus déu dits agafa.

Prima que en molta ambició
dos coros s' an disputat;
y después que la guanyát
un paigés molt guapetó,

Plé de goig y de contént
la prima agafa, y la dona
á una paigesa molt mona
q' es del horta del Torrent.

Pren, li diu, sol de Castilla:
y ara que la prima tine,
men vaig prop els violins
á cantarte una coplilla.

Torna á raspá 'l guitarró,
y aquell paigés arrosát
que la prima ha regalát,
canta la siguient cansó:

«Ya ves que t' ay regalado
prima de pasta divina;
pues es tu cara más fina
que la prima que t' ay dado.»

Y aixís dura este bruigit
cansats de riure y gosá,
hasta que ván á sopá
despues de boqueta nit.

Cuan ya tots han sopat bé,
en un bon grapát d' astelles
fan foch en unes graelles
y anllumenen lo carré.

Y continúan les danses;
y tornen los guitarrons,
y canten cuatre cansons;
y seguisen les mudanses.

Y les primes; la expansió,
lo bon humor y amistad,
Pero... les once han tocát
y han acabát la funció.

. . . .

Si algú dels presens aquí,
vol vore si es animada
la costum que vá esplicada
l' any que vé pot vindre en mí.

Ramón MARQUÉS DURAN.

(1) Composición premiada en el Certámen literario-humorístico celebrado en el Circulo de Tortosa en 5 de Septiembre de 1882.

Notas cómicas

En un tribunal:

El presidente.—¿Cuando rompió V el cristal del escaparate del cambista fué con objeto de coger el dinero que allí habia?

El acusado.—¡No, que seria para colocar ahí mis ahorros!

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Tranquilidad

Madrid 16—11.

Reina tranquilidad en San Sebastián, según las noticias recibidas hoy por el Gobierno.—*Mencheta.*

Diputados

Madrid 16—15.

Son varios los Diputados á Córtes que han llegado éstos dias á Madrid, llamados por el Gobierno, para asistir á las sesiones, próximas á reanudarse.—*Mencheta.*

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.